

EL DIA

DIARIO REFORMISTA

La cuestión palpante

Advertencias leales

En estas páginas no descubrirá el lector puntos de parcialidad. Cuando llega la hora de escribir, rompemos todo lazo de simpatía ó de encono, para que las alabanzas ó las censuras broten al calor de un juicio austero. Es cierto que representamos una tendencia; una idea redentora, pero los terrors al credo reformista, son acicates de virtud en nuestra acción almeriense.

EL DIA quiere dar fe de las voluntades que razonan; deseamos que sus palabras naveguen por los rincones de la ciudad, llamando á la defensa de los intereses comunes; gusta interrumpir el sueño de los peregrinos habiéndoles de futuras responsabilidades; en suma, aspira á congregar á todos los hombres de condición que no admiten el desvío, ni toleran el agravio, ni consienten la injusticia.

A estos fines y con aquel criterio, EL DIA extiende sus afanes por los centros almerienses, y al propio tiempo pulsa la opinión ajena y contempla la moral de los organismos directores.

La negativa del ministro de Fomento á las demandas de nuestra Junta de Obras, puso en estas columnas una réplica adecuada y un requerimiento necesario á las fuerzas que en la ciudad actúan. Había que vencer y buscamos el concurso de las Cámaras de Comercio y Agrícola, del Círculo Mercantil, y de las Sociedades Proletarias...

Obligadas las primeras á ejercitar noblemente sus funciones ajustándolas a los problemas locales en sus verdaderos términos; identificado el segundo con toda idea de bien

colectivo, y representantes las terceras de la clase trabajadora, no podían negar sus entusiasmos a una aspiración legítima. Y sin embargo, triste es decirlo, salvo los obreros que acudieron á la línea de combate á los primeros ecos de nuestra campaña, ninguna labor almeriense hemos descubierto en la calma espiritual de las entidades referidas.

El Círculo Mercantil y las Cámaras de Comercio y Agrícola, no pueden guardar silencio cuando los demás enjuician. La mudez en tal caso, engendrará desconfianza que fueran excusables. Hay que definir el criterio de cada uno; hay que supeditar las pasiones y los juegos políticos al clamor de un pueblo, que sufre las tristezas de los humildes y advierte el abandono de los poderosos. EL DIA dió ejemplo de concordia; solicitó una tregua en nuestras viejas luchas, y no ha de volver a las mismas mientras duren las actuales circunstancias.

Es deber nuestro, que la voluntad almeriense triunfe en el seno del gobierno, y para ello procuramos una acción conjunta, unánime. Si la deslealtad floreciera en algún organismo, sepa el que así proceda, que EL DIA continuará su marcha sin desmayos ni vacilaciones. Iremos al mitin, a la manifestación, a la protesta vigorosa, a todo lo que sea preciso para el triunfo; nunca ha de faltarnos el calor del pueblo, sus anhelos fecundos...

Y no olviden los remisos, que los que hoy llaman a sus puertas con voces de suplicio, pueden golpear un día con todos violentos.

Nuestro saludo

A las nueve y veinte del dia de hoy llegarán á nuestra ciudad fuerzas del Regimiento de Córdoba, hombres valerosos que allende el estrecho continuaron la Historia de España. EL DIA saluda á los soldados de la patria y les rinde cariño y admiración

En el Ayuntamiento

Orden del día

Sesión del dia 17 de Junio, de Factura de Lebón y Compañía de 105 25 pesetas puestas por la colocación de cinco columnas para el alumbrado de la plaza de Santo Domingo.

Recibo del administrador del B. O. de 27 pesetas por el anuncio de subasta para la cobranza del reparto vecinal.

Factura de don Guillermo López Rull por varias reparaciones en las bocas de riego, cuartel de la Misericordia y pilar de la puerta de Belén.

Recibo de la Superiora de las Hermanitas de los Pobres por ornamentos para el altar de la capilla del Cementerio.

Oficio del señor comandante de Marina informando sobre el estado náutico de las chozas que están encaladas en la zona marítima.

Escripto de don Francisco Aricen Gaitán solicitando se le elimine el padrón vecinal.

Varios informes de la comisión de Hacienda.

Moción del Ayuntamiento de

Basna solicitando la adhesión del de Almería proponiendo se dé el nombre de «Alfonso El Bueno» a S. M. el Rey don Alfonso XIII.

Escripto de don Jacobo Blasco solicitando se le reduzca el terreno solicitado para colocar tillas y veladores.

Relación de las herramientas que hacen falta en el Cementerio.

Factura de 32 pesetas por impresos para el reparto vecinal.

Suscripción

Para la familia desahuciada de la calle del Jauí

Suma anterior 10 pts.

Don Agustín González Fernández 2

D. Nicolás Rull Fernández 2

D. Alberto Rull Fernández 1

D. Francisco García 1

D. F. V. C. 4

D. Trinidad Marcos 1

D. Diego Fernández 0 50

Total 21 50

Al margen de la guerra

La cultura alemana

En tanto que los hombres cumbres del saber teórico, los sabios e ilustres pensadores de Alemania se desviven redactando manifiestos y proclamas para demostrar ante el mundo la justicia con que el gran Imperio procede en la guerra que trastorna, tortura y devasta á Europa, afirmando que es una guerra defensiva para velar por la vida de la cultura germana, amenazada de muerte, recordando constantemente aquellas máximas de Nietzsche escritas en «El Antecristo» y «Zarathustra». «Os envío, joh, hermanos míos! una nueva ley, ¡Sed duros! Las cosas mejores nos pertenecen á mí y a los míos, y si los hombres no nos dan, nosotros los tomaremos: los más ricos alimentos, el cielo más puro, los pensamientos potentes las mujeres más hermosas».

Cuando los alemanes nos hablan de su superior cultura y se presentan como el pueblo privilegiado, digno de gozar de todos los favores de la vida, expropriendo á los pueblos inferiores que detentan la posesión de los dones y gracias de la Naturaleza, no queda otro camino que admitir que ellos, como los superhombres de Nietzsche, piensan lealmente en que tienen un indiscutible derecho á proceder como proceden, sin más ley que la de su deseo, ni más norma que la de su conveniencia.

Negar el progreso científico de Alemania es negar la evidencia; discutir sus enormes triunfos técnicos, es discutir la realidad; desconocer el supremo grado de adelanto que allí alcanzó el saber contemporáneo, es una injusticia. Pero da esto á dar por bueno y lícito eso de la cultura alemana, como opuesta á la cultura inglesa, á la cultura francesa ó á la cultura italiana, media un abismo.

Se podrá, si escaso, hablar de cultura europea; pero será siempre un disparate hablar de cultura alemana. La cultura, para ser tal, no ha de reconocer pueblos ni fronteras. Es el afuero colectivo hacia la perfección social: mayor bienestar, justicia más perfecta, más extensa ilustración, cultura animada. Para todos los hombres, para todas las razas.

Tiene la cultura, como supuesto fundamental, el principio en que descansa toda la obra de la civilización moderna, la igualdad nativa de los hombres. Y cultura que descoñozca, será «cultura alemana», pero no será jamás cultura.

La nota característica de la civilización oriental (a la que Alemania en determinados órdenes de la actividad intelectual, ha llevado tantas y tan hermosas aportaciones) es el persistente y mantenido movimiento de emancipación del pueblo. La cultura europea es esencialmente afirmación de estos conceptos jurídicos: derecho a la vida, de libertad, de tolerancia, de reunión y asociación, etc. que son manifestaciones peculiares de la igualdad nativa de los hombres.

Si para la defensa de la «cultura alemana» se pitan y escarcean estos derechos, antijesuitas que ha de serle un poco difícil a la subidista tedesa legitimar esta guerra proclamada por ella, no ya lícita, sino necesaria.

Tampoco vemos la diferencia que hay entre el espíritu que impulsa la guerra por imponer una superior cultura y el espíritu que armó el bazo de los ejércitos que combatieron treinta años defendiendo, joh, sombra de Lutero! el principio de libertad religiosa.

La iglesia católica creyó sinceramente ser la poseedora de las verdades eternas y reveladas; en su dogma estaba la salvación y la única posible e imperdurable felicidad ultraterrena. Y por el fuego y por el hierro que vió, ampliando los más altos designios que a criatura ni á institución humana cupo en suerte cumplir, imponer sus verdades. «Será cosa de tener que romper, para dar validez á la novísima teoría de imponer la cultura por la fuerza de las armas, el tratado de Versalia y resanar las guerras de las intolerancias?»

Contemplando el espectáculo que dan al mundo los grandes clásicos.

Domingo 13 de Junio del año 1913

Precios de suscripción

En Almería un mes 1'25 pesos
En la provincia, trimestre 4'00
Extranjero, trimestre 9'00

Número suelto 5 céntimos. Idem atado 10 céntimos.
Para revendedores, 26 ejemplares. 0'75 pt.
Teléfono número

Lo del alumbrado

La circular de Lebón

En el conflicto planteado por la compañía Lebón, hemos retrasado de propósito el emitir nuestro juicio, hasta conocer los antecedentes necesarios para poder tratar esta cuestión con el debido conocimiento de causa. Tratábamos de un asunto de gran importancia para la ciudad, bajo distintos puntos de vista, y no hemos querido informar ni escribir á la ligera, llevados por la primer impresión.

Hay que reconocer, que al tratar el asunto del alumbrado, todas las opiniones, salvo una pequeña minoría y algún que otro agradecido, coinciden en un juicio adverso á las aspiraciones de la empresa Lebón.

Dicha compañía, como todas las entidades poderosas, que reinan en los momentos actuales poner á la defensiva sus intereses, y al efecto, teniendo un contrato con el municipio por 25 años para el suministro de alumbrado por gas y por 15 para el de electricidad, y figurando en dicho contrato una cláusula que le impide elevar el precio á los particulares sobre el fijado actualmente, presenta un escrito al Ayuntamiento, pidiendo que se anule dicha cláusula temporalmente, para de este modo poder alterar en alta el precio, fundándose en la castidad de los fletes y por lo tanto del carbón. El Ayuntamiento aún no ha decidido, pero abriga la esperanza de que se decida á salir de sus arcas y fomentar la industria y el comercio, consiguiendo el desarrollo del trabajo y el desenvolvimiento de aquellas. En este sentido, quizás nos explicaríamos que parte de la economía obtenida por el invento de la lámpara de filamento metálico en pequeñas intensidades, se dedicara para el beneficio del industrial; pero tampoco dejamos de comprender, que de los beneficios producidos por este adelanto, debió ser participé el abonado; y lo menos que pudo hacer la compañía Lebón, hubiera sido, cambiar los abonos de 5 bujías carbón por la de 10 metálica sin subida de precio.

Para ésta subida, no tuvo causas que le obligaran, pues ni los jornales se encarecieron, ni tampoco los carbones. Por lo expuesto verán nuestros lectores claramente, la injusticia que supone la subida que se proyecta de tres céntimos por bujía al mes, aumento que habrá de recaer precisamente sobre las clases que vienen soportando las subidas caprichosas de la compañía desde hace unos dos años.

No queremos entrar, en apoyo de nuestros argumentos, en la esfera legal; nos basta tratarlo solamente bajo este punto de vista. Y al efecto preguntamos:

«Es justo que la compañía Lebón, en 1914, sustituya el abono de cinco bujías carbón por la de 10 metálico aumentando el precio en un real; suprimiendo el fluido que suministraba durante el día, y quedando además en su beneficio el tercio de economía en el consumo de fluido que éste cambie de suponer?

«Es cierto que no hubo una causa de las que se llaman de fuerza mayor, que á ello le obligaran?

«Es cierto que todo ó casi todo el abono á tanto alzado aparece enganchado en las líneas que suministran fluido del salto de Mengíbar?

«No es cierto también, que ésta corriente es fabricada por dicho salto, el cual tiene en estos últimos años una abundancia considerable de agua por lo que no se necesita para este suministro empleo de carbón?

«No es cierto así mismo, que el agua no ha tenido aumento de precio, ni por gravámenes, ni por transportes, ni por ningún otro concepto?

Y por último: «No es cierto también, que este abono lo tienen en Almería las clases más necesitadas y sufridas, y que indemnidad de lo demás»—se le gravó en otra ocasión con la subida de veinticinco céntimos?

Si la propia compañía consultara su conciencia, ésta le respondería condenando sus egoísmos.

Se impone por tanto, que la empresa rectifique, dejando 1

SUBASTA

El dia 30 del corriente Junio, a las once y media se celebrará en la Notaría don Ramón López Peñalosa, San Jerónimo 13, 1º (Santander) la subasta de una hacienda que mide 7 hectáreas, y 28 áreas, radiante en Amería paraje de Peñafiel de Clemente, regada con las aguas de la fuente Almería y tande del Río Andarax, con su casa cortijo, noria y áboles bajo el tipo de 25.500 pesetas.

Para más detalles plaza de Ivo Boch, A. Clares.

EN TERCERA PLANA
El Cuento diario y varias informaciones de interés.

GRANDES ALMACENES

EL AGUILA

Príncipe 7. Almería

SUCURSALES:

Madrid-Barcelona-Alicante-Almería-Bilbao-Cádiz-Cartagena-Gijón-Granada-Málaga-Palma de Mallorca-Santander-Sevilla-Valencia-Va adolit-Zaragoza

Ropas confeccionadas para Caballero, Señora, Niño y Niña

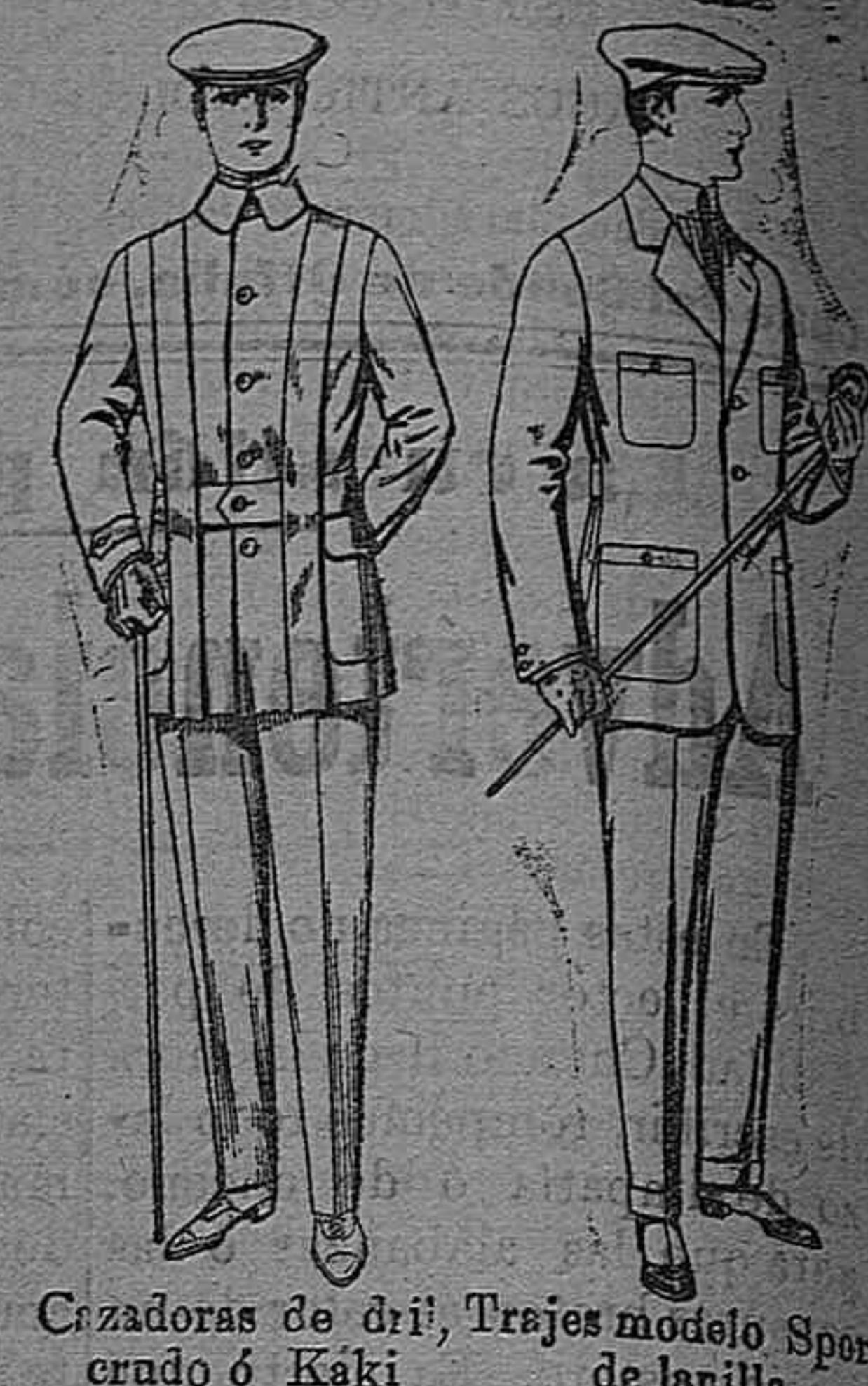
Impermeables forma Guardapolvos a dril mackfarland en negro igual al modelo gro y azul De pesetas 55 á 100 De pesetas 6 á 11



Bata de crepon color, cuello bordado De pesetas 6 á 11

CAMISERIA, GÉNEROS DE PULCO, CORBACERIA,

SOMBRERERIA, ZAPACERIA, PARAGUAS BASTONES Y ARTÍCULOS DE VIVIR



Cazadoras de dril, Trajes modelo Sport crudo ó Kaki de lanilla De pesetas 12 á 18 A 41 pesetas

Secciones

Géneros del país y extranjeros para la Sección de medida

Sombreros de paja de 3 á 12 pesetas

PRECIO FIJO. VENTAS AL CONTADO. PIDASE CÁTALOGO GENERAL

Gran exposición de artículos para la temporada



Trajes marinera devincha de dril, lista para niñas de 4 á 9 años. Pt. 62-20 De pesetas 11 á 17



Guía del viajero

SALIDAS DE TRENES DE ALMERIA, PARA

	Correo	Expres	Mixto
Salidas de Almeria			
PARA MADRID Y SEVILLA			
Moreda, Ll.	11'40	4'50	16'
Moreda, S.	16'25	10'40	21'52
Baeza, Ll.	16'35	11'32	termino
Baeza, S.	20'00	14'35	
Baeza S. para Sevilla.	21'00	14'58	
Llegada á Madrid.	20'40	16'18	
Llegada á Sevilla.	7'10	21'30	
	7'40	21'40	
PARA GRANADA			
Moreda, Ll.	16'25	10'40	
Moreda, S.	20'15	13'00	
Llegada á Granada.	21'55	15'20	
PARA MURCIA Y CARTAGENA			
Guadix, Ll.	15'35	9'10	
Guadix, S.	16'15	9'39	
Baza, Ll.	19'10	11'30	
Baza, S.	12'00		
Lorca, Ll.	16'25		
Lorca, S.	17'05		
Alcantarilla, Ll.	18'41		
Alcantarilla, S.	19'00		
Llegada á Murcia.	19'15		
Llegada á Cartagena.	22'30		

Servicio por carreteras

IDA

Roquetas s. 2 1/2 t. Ll. 7 1/2 t.
Alhama s. 3 t. Ll. 7 1/2 t.
Tabernas s. 3 t. Ll. 7 1/2 t.
Níjar s. 1 1/2 t. Ll. 8 1/2 t.

VUELTA

Roquetas s. 7 1/2 m. Ll. 9 1/2 m.
Alhama s. 6 1/2 m. Ll. 10 1/2 m.
Tabernas s. 6. m. Ll. 10 1/2 m.
Níjar s. 3 m. Ll. 8 m.

Parada de estos carros

El de Roquetas en la calle de Jovellanos.
El de Alhama en la calle de Antonio Vico.
El de Tabernas en la calle del O. Orbera.
El de Níjar en la Plaza de San Sebastián.

Compañía de Automóviles

Carretera de Poniente

IBA

Salida á las 11'30 y 18'30 h.
Llegada á Dalias á las 14'04 y 20'54 h.
Llegada á Berja á las 14'30 y 21'20 h.
Llegada á Adra á las 15'20 h.
Llegada á Fondón á las 33'09 h.
Llegada á Ujigal á las 00'25 h.

VUELTA

Salida de Ujigal á las 3'30 h.
Salida de Fondón á las 4'45 h.
Salida de Adra á las 15'30 h.
Salida de Berja á las 6'45 y 17'00 h.
Salida de Dalias á las 7'15 y 17'30 h.
Llegada á Almería á las 9'15 y

Carretera de Levante

Salida á las 5'15 h.
Llegada á Tabernas á las 6'44 h.
Llegada á Sorbas á las 8'05 h.
Llegada á Vera á las 10'07 h.
Llegada á Cuevas á las 11'45 h.
Llegada á Huércal-Overa á las 12'40 h.

VUELTA

Salida de Huércal-Overa á las 15'15 h.
Salida de Cuevas á las 15'05 h.
Salida de Vera á las 16'58 h.
Salida de Sorbas á las 19'00 h.
Salida de Tabernas á las 20'25 h.
Llegada á Almería á las 21'50 h.

TRENES PARA ALMERIA

	Correo	Expres	En Juicio
DE MADRID Y SEVILLA			
Salida de Madrid.	21'00	10'00	20'20
Llegada á Baeza.	6'30	16'12	3'13
Salida de Sevilla.	20'50	9'20	20'10
Llegada á Baeza.	7'57	14'51	1'53
Salida de Baeza.	8'15	16'36	Exp. drs
Moreda, Ll.	12'10	19'50	3'26
Moreda, S.	12'40	20'30	6'44
Guadix, Ll.	15'25		
Guadix, S.	15'35		
Llegada á Almería.	16'45	0'50	
DE GRANADA			
Salida de Granada.	9'15	13'30	
Moreda, Ll.	11'05	15'58	
Moreda, S.	12'40	20'30	
Llegada á Almería.	16'45	0'50	
DE CARTAGENA Y MURCIA			
Salida de Cartagena.	6'10		
Salida de Murcia.	8'33		
Salida de Alcantarilla.	9'16		
Lorca, Ll.	10'55		
Lorca, S.	11'26		
Baza, Ll.	16'15		
Baza, S.	9'00	17'00	
Guadix, Ll.	12'35	19'20	
Guadix, S.	13'35	21'30	
Llegada á Almería.	16'45	0'50	

Oficinas públicas

Hors de despacho

OFICINAS	CALLE	HORAS	
		Mañana	Tarde
Gobierno Civil.	Méndez Núñez, 1.	10'42	
Ayuntamiento.	Plaza de la Constitución.	9'11	
Gobierno Militar.	García Alix, 5.	9'12	
Comandancia de Marina.	Paseo Malecón.	9'11	
Comandancia de la Guardia civil.	Plaza de San Pedro, 6.	9'12	
Comandancia de Carabineros.	Reina, 7.		2'4
Jefatura de Minas.	Gerona, 14.	9'11	
Obras Públicas.	Martínez Campos.	10'41	
Obras del Puerto.	Malecón, 10.	9'12	
Jefatura de Montes.	Boulevard, 46.	9'12	
Sección Agronómica.	Martínez Campos, 3.	9'11	
Sindicato de Riegos.	Malecón de Torres Campos.	10'41	
Consejo Provincial de Fomento.	Plaza de Careaga.	10'41	
Junta de Emigración.	Sagasta 7-2.º-duplicado.	9'12	
Sanidad Marítima.	P. Conde Ofalia, Diputación Provl.	11'12	
Instituto Geográfico.	Martínez Campos.	8'12	2'45
Inspección Provincial de H. Pecuaria.	Rambla Obispo Orberá, 19.	9'11	
Sección Provincial de I. Pública.	Martínez Campos, 3.	9'11	
Registro de la Propiedad.	Almanzor baja, 9.	9'11	
Delegación de Hacienda.	Calle de González Garbin 8	9'11	
Aduana Nacional.	Navarro Redrigo, 14.	10'44	
Banco de España.	Martínez Campos, 7.	9'12	
Banco Español de Crédito.	Plaza de Emilio Pérez.	11'23	
Compañía Arrendataria de Tabacos.	Boulevard, 54.	9'41	3'5
Caja de Ahorros.	Reyes Católicos.	9'12	3'5
Monte de Piedad.	Plaza de Marín.	9'12	1'4
Fiel Contraste.	" "	9'12	2'4
Oficinas recaudatorias de Impuestos Municipales.	Reyes Católicos.	9'11	2'5
ADMINISTRACION DE CORREOS	Ulloa, 3.	9'12	
Giro Postal.	Obispo Orberá.	7'12	2'7
Certificados.	Conde de Ofalia, 30	8'12	
Valores declarados.	" "	8'12	10'10
Caja Postal de Ahorros.	" "	8'12	10'10

Droguería El Arco Iris

Dotor MANUEL MARÍN

Oculista

del Hospital provincial

Especialista en enfermedades de los ojos de las

Facultades de Medicina de

París y Madrid.

Miembro de las Sociedades Oftalmologicas de París e Hispanoamericana

Consultas de 7 a 9 mañana y del

tarde.

Gran surtido en colores, barnices aceites, brochas, pinceles etc.

Carburante de calcio

PASEO DEL PRÍNCIPE, ALMERIA,

El Cuento diario

Historia macabra

El sumario dice: El martes 3 de Febrero, a las cuatro de la tarde, el juzgado se constituyó en el cementerio de Montmartre, etc.. Precedido del guarda, se persona en el panteón de la familia Derouville, situado, etc.. Este monumento está edificado en forma de capilla, cuya entrada se halla protegida por una puerta de bronce, compuesta de gruesas planchas de este metal, en su mitad inferior, y por una reja adornada de hojas y guirnaldas, en la superior.

Abierta dicha puerta, el juzgado encontró en el interior de la capilla, y tendido sobre el pavimento, el cuerpo de una joven, que yacía sin sentido sobre un charco de sangre; pero dando aún señales de vida. Oprimía con la mano derecha una llavecita de acero, que fue reconocida como la del panteón. Todos los objetos pertenecientes a la capilla estaban desperdigados en desorden por el suelo, denotando haberse entablado una lucha violenta.

La víctima fué inmediatamente reconocida por el guarda del cementerio, como la viuda del señor Derouville, y conducida sin pérdida de momento al Hospital, etc...

Tuérnole apreciadas cinco heridas, producidas por arma de fuego e interesando todas ellas sólo el lado derecho del cuerpo. Efectuado el primer reconocimiento por los facultativos, declararon éstos ser su estado de extraordinaria gravedad.

Las heridas debieron ser producidas veinticuatro horas antes, y tanto por la importancia de las mismas, como por haber permanecido la víctima durante tanto tiempo abandonada y tendida en el suelo húmedo del panteón, era de temer que sobreviviesen nuevas y más graves complicaciones en el estado general de la joven, la cual no podría prestar declaración durante mucho tiempo.

Declaración de N. N. guarda del cementerio: Dice que conoció a la víctima desde el fallecimiento de su marido, ocurrido en Octubre último. Que dicha viuda iba al cementerio dos veces cada semana, los lunes y los viernes, sin faltar ni uno solo de estos días, llevando siempre profusión de flores, y procediendo personalmente y con el mayor cuidado a la limpieza y arreglo de la capilla.

Que el lunes, 2 de Febrero, se presentó la viuda en el cementerio, a la hora que tenía por costumbre, o sea a la una y media de la tarde. La nieve caía en abundancia desde las primeras horas de la mañana, y las calles del cementerio estaban completamente desiertas.

Recuerda haberla saludado, viéndola después alejarse por entre las tumbas, dejando tras sí marcadas las huellas de sus pies sobre la nieve, "huellas que no tardaron en borrarse y desaparecer por completo".

Dice que no la vió salir, pero que no dio importancia al hecho, suponiendo que lo haría en ocasión en que él se hallaba lejos de la puerta.

Como no había cesado de nevar en toda la noche, a la mañana siguiente fueron muy escasas las personas que acudieron al cementerio. No obstante, a eso de medio día, un muchacho des-

conocido se acercó al declarante, diciéndole que hacia la parte donde se hallasitro el panteón debía de haber alguien aparecido, pues acababa de oír suspiros y ruido de cadenas. Poco después, una señora de avanzada edad entró en la portería, manifestándose, llena de emoción, que en el sitio anteriormente citado por el muchacho, alguien había sido enterrado en vida y le había pedido auxilio.

En vista de la coincidencia de las dos declaraciones, se dirigió al lugar indicado, y una vez allí oyó, en efecto, suspiros y lamentaciones, no tardando en reconocer que procedían del interior del panteón Derouville, donde, indudablemente, había algún ser vivo encerrado.

En seguida fué a avisar al comisario de Policía.

La viuda de Derouville Alexis, suegra de la víctima, declara: Que su nuera, aunque muy joven y en extremo hermosa, lleva una vida muy solitaria, no saliendo más que para ir a visitar la tumba de su marido.

El 9 de Febrero, la víctima sintiéndose mejor, pudo, al fin, declarar lo siguiente:

Llegué al cementerio a la una y media. Todos los senderos estaban cubiertos de nieve y la soledad era absoluta. Apreté el paso y el camino me pareció más largo que de costumbre. De pronto, me encontré en presencia de un hombre que se guardó de la nieve, apoyado contra la puerta de un monumento. Era joven y tenía muy mala facha. Aceleré la marcha, y al detrás de mí palabras inconvenientes, que el desconocido me dirigía. Al llegar al panteón me tranquilizé un tanto, después de haber cerrado la puerta que acababa yo de abrir. Arreglé mis flores y me arrodillé en el reclinatorio para rezar por mi muerte. De pronto oí ruido y dirigí los ojos hacia la puerta. Con terror vi tras de la reja el rostro del hombre que me había seguido. Lancé un grito de espanto. Mi perseguidor, la ca a pegada a la reja, me gritaba furioso que abriese inmediatamente.

Llena de miedo, me dirigí hacia un rincón, apoyándome contra el altar. Mi perseguidor sacó un revólver y me lo enseñó a través de la verja, jurando que iba a disparar y a matarme si no abría enseguida. Acto seguido, me arrojé al suelo a fin de ver si evitaba que aquel malhechor pudiese apuntarme. No obstante, el bandido disparó un tiro, que reonó en la tumba, y sentí como si me hubiesen golpeado un hombre con un palo. Seguidamente disparó, sin detenerse, varios tiros de revolver. El altar, las paredes, el reclinatorio, todo empezó a dar vueltas en torno mío. Cai sin sentido y no volví a oír nada más.

Cuando recobré el conocimiento, cerraba la noche. Traté de levantarme y no pude. Me dolía todo el cuerpo. Intenté gritar, y tampoco me fué posible. La oscuridad invadió la capilla. Cada vez que respiraba, me dolía el pecho y los hombros. Durante toda la noche el dolor me impidió dormir. Estaba helada y me volvía loca; tan grande era el miedo que me inspiraban todos aquellos muertos que yacían a mi alrededor. No quería recordar aquella horrible impresión. Al amanecer el sol nació y llamé; pero nadie me contestó. Temblaba de fiebre. En un jarro de flores bebí un poco de agua. Seguía nevando copiosamente y el viento azotaba con furia los hierros de la verja. Dos veces oí pasos; pero nadie oía

mis lamentos. Si alguien hubiese acudido, le habría arrojado la llave para que me hubiese abierto. Me puse á rezar, convencida de que había llegado mi última hora. No sé cómo fui sacada de la capilla.

Nota inscrita en el proceso: 17 de Febrero. La señora viuda de Derouville ha fallecido hoy, a consecuencia de una pleurese. Se persigue activamente al autor del atentado.

Edmundo Harancourt

VIDA JUDICIAL**Audiencia**

Señalamientos para hoy.

SECCION PRIMERA

Causa del juzgado de Sorbas, sobre robo, contra Antonio Rodríguez y otro.

Abogado, señor García Oliver. Procurador, señor Navarro Tobarra,

SECCION SEGUNDA

Causa del juzgado de Canjayar, sobre robo, contra Miguel Utrera y otro.

Abogado, señor Coromina, Procurador, señor Moreno Gallego.

Juicios celebrados

Ante la sala primera de esta Audiencia se celebró el juicio por jurados en la causa del juzgado de Gérgal, contra don Eduardo Romera Martínez por el delito de malversación.

Defendió al procesado el Letrado don Inocencio Esteban, y ostentó su representación el procurador señor Moreno Gallego.

El jurado dictó veredicto de inocubilidad, siendo puesto en libertad el procesado.

En la sección segunda se celebró ayer también el juicio por jurados en la causa del juzgado de Huércal-Overa sobre robo frustrado, contra Salvador García Alarcón.

La defensa del procesado estuvo a cargo del Letrado señor Dominguez, ostentando su representación el procurador señor Roda.

El jurado dictó veredicto de inocubilidad, y el proceso do fué puesto en libertad.

Instrucción pública**Concurso de ingreso de interinos**

El Rectorado de Sevilla anuncia para su provisión en propiedad, por concurso entre Maestros interinos que tengan reconocido derecho para ingresar en el Magisterio Nacional, las siguientes Escuelas de niños:

Sevilla: Alcolea del Río y Montearroyo (auxiliares). Cádiz: Olvera (auxiliares). Huelva: Bonares (auxiliaria de carácter voluntario y pago Municipal). Badajoz: Berlanga (auxiliaria).

Todas las anteriores plazas están dotadas con el haber anual de 625 pesetas. No hay ninguna vacante para Maestros. El plazo para solicitar expira el dia 29 del corriente.

Del Ministerio

Se deja sin efecto la declaración de incursa en el artículo 171 de la Ley de Instrucción Pública, que por aban-

dono de la Escuela de Serón se hizo contra doña Rafaela Loja Ramón.

En virtud de consulta formulada por varios Rectorados, de conformidad con el dictamen del Consejo de Instrucción Pública, se resuelve que solo es exigible la mayoría de edad á los propietarios y empresarios de Escuelas no oficiales, y que los Directores y Profesores de las mismas pueden ser menores de 23 años.

Del Rectorado

Se nombra Maestro interino de Pechina á don Manuel Sánchez González. Se remite el título administrativo correspondiente á la Sección administrativa de primera enseñanza de Almería, donde debe personarse el interesado para que se le haga entrega del mismo.

De la Sección Administrativa

El Maestro de Uclila del Campo don Antonio Fernández Martínez, se queja de que el interino de Finana no le ha abonado el importe del primer trimestre de material, y ruega se le oblique á verificarlo.

Doña María Espada Lora y don Luis Moncada, Maestros de Félix y Suárez respectivamente, remitiendo los documentos oportunos, solicitan la inclusión en nómina.

El alcalde de Benízalón participa que la Maestra de aquella localidad doña Emilia Molina, se ha posesionado del nuevo sueldo de 1.100 pesetas.

Don Andrés Camacho, Maestro de Santa Fé, comunica que habiendo terminado de hacer uso de la licencia que le fué concedida para exámenes, se pone nuevamente al frente de su destino.

El Rectorado de Granada ordena que sin pérdida de correo se remita una relación de las Escuelas de niños y niñas que han quedado desiertas en el concurso general de traslado por falta de aspirantes, y otra de las escuelas que han vacado por resultados del mismo, las cuales deben ser provistas por el cuerpo de aspirantes de las oposiciones. Se cumplimenta el servicio en el acto.

Vida municipal

Que se le rebaje

Don Jacobo Blasco presentó ayer un escrito en el Ayuntamiento en solicitud de que se le rebaje la cantidad que se le asignó por ocupación del terreno para colocar riñas y veladores frente á su establecimiento, situado en el Paseo del Príncipe.

Permiso

Don Luis Ronco Barragán ha solicitado permiso para colocar un cobertizo de madera en su establecimiento "Miramar" situado en el parque de Alfonso XIII.

Sillas y veladores

Don Juan Guirado González ha pedido permiso al Ayuntamiento para colocar sillas y veladores frente a un kiosco de su propiedad, situado en la calle del Cuartel.

Al juzgado

La guardia municipal puso ayer a disposición del juez, a un individuo llamado Juan Murcia Quésada, el cual fué detenido en la madrugada de ayer por un guardia de Bormecio, en el momento en que se llevaba una viga de madera, que había robado del taller del maestro calafate José Asencio Uclés, situado en el barrio de las Almedravillas.

Este ha manifestado que desde hace días viene notando la falta de algunas maderas.

Notas mineras**Registros**

Don Esteban Abad Marquez solicitó ayer la propiedad de veinte pertenencias de mineral de hierro con el título de "La Victoria" número 33.640 en término de Canjáyar, paraje conocido por Solana de Monte Negro.

Don Indalecio Castillo Ibáñez solicitó la propiedad de doce pertenencias de mineral de plomo, con el título de "El Profeta" número 33.639 en término de Huercal, paraje llamado "Las Viforas".

Don Toribio Alvarez Garcia solicitó la propiedad de seis pertenencias de mineral de hierro, con el título de "Venueno" número 33.641, en término de Pechina, paraje de Sierra Alhambra.

ción de mineral de hierro, con el título de "Venueno" número 33.641, en término de Pechina, paraje de Sierra Alhambra.

Renuncia

Don Indalecio Castillo Ibáñez ha renunciado á la propiedad del registro minero titulado "La Virgen del Perpetuo Socorro" número 33.571, en término de Huercal de Almería.

Registros admitidos

La Jefatura de Minas anuncia que han sido admitidos los registros mineros siguientes:

"España" número 33.622, del término de Oria a don Francisco Clemente Barza.

"Los Cigarrones" número 33.627 de Paterna, y "Los Fariseos" número 33.628 d el término de Laujar a don Cristóbal Apuric Lopez.

"El Complemento" número 33.626 del término de Gador, a don José Hernández García.

Varias informaciones**De Beneficencia**

La Junta provincial de Beneficencia anuncia en una circular que en breve insertará en el Boletín Oficial que por R. O. de 7 del corriente inserta en la Gaceta se previene á las Juntas municipales y provinciales de Beneficencia y otras entidades de la necesidad de que reclamen antes del dia 4 de Julio próximo, cuantos créditos posean contra el Estado las fundaciones que representen ó administren.

De Pósitos

La sección provincial de Pósitos anuncia la providencia de inviernos en el segundo grado de apremio, sujetos á los cargos correspondientes a los deudores al Pósito de Santa Fé.

Movimiento de buques

Ayer se registró en nuestro puerto el siguiente movimiento de buques:

Entradas

Laud «Dolores» procedente de Cartagena, con abono.

Idem «Paquita» procedente de Melilla, en lastre.

Idem «Lolita» procedente de Melilla, en lastre.

Salidos

Vapor danés "Irsa" para la mar, con cargamento de esparto.

Movimiento carcelario

Ayer se registró en esta prisión preventiva el siguiente movimiento

ENTRADOS

Ninguno.

SALIDOS

Antonio Macías Belmonte, Pedro Abellán Sánchez, Antonio López Campos y Pedro Gil Hernández.

EXISTENCIAS

Quedaron anoche recluidos 64 hombres y 3 mujeres.

Tratamiento antirrábico completo.

Calle del Ocio, 7, de 2 a 4.

Lluviáscada durante las 24 horas últimas . . .

REGISTRO CIVIL**MOVIMIENTO DE POBLACION**

Ayer se hicieron en este Registro civil las siguientes inscripciones:

NACIMIENTOS

Antonio Robles Cabrera.

DEFUNCIONES

Antonia Vargas Amate, José Vega Soria, Francisco Gomez Santago, Juan Ramos Lopez, María Lázaro Tortosa.

MATRIMONIOS

cosas en el mismo ser y estado que actualmente tienen.

Así es de justicia, y por ello 1 pedimos con razones y con respeto. Estamos en contacto con el pueblo, y es un deber nuestro salir a su defensa.

La exportación de las uvas

Exposición al Ministro

Excelentísimo señor ministro de Estado: Entre las medidas de previsión, adoptadas por el Gobierno de la Gran Bretaña, en relación con su economía y con las necesidades de la guerra, es de público notoriedad, que se proyectó señalar un límite a las importaciones de frutas frescas de todos los países a los diferentes puertos del Reino Unido.

Las gestiones de los distintos Gobiernos de los países interesados, la defensa de los intereses de ciudanadas inglesas comprometidos en el negocio de compra-venta de esa clase de frutas, y las manifestaciones de la opinión pública en todo aquel país, cuya mayoría no se resignaba a sufrir privaciones que consideraba no eran impuestas por necesidades absolutas, determinaron al Gobierno inglés a aplazar por tiempo indeterminado toda resolución en indicado sentido.

En este estado las cosas, varios exportadores de uva de esta provincia informan a esta Cámara Oficial de Comercio, de que por el Gobierno inglés, se anuncia el propósito de limitar desde 1.º de Julio próximo la importación de nuestras uvas a los mercados de aquél país al 66 por ciento del promedio de las efectuadas en los últimos tres años anteriores.

De cumplirse al pie de la letra la anunciadareolución quedarían anulados todos los esfuerzos y sacrificios realizados por estos productores y consumada la ruina total de la principal riqueza agrícola de esta provincia.

Pasamos a consignar algunos datos referentes a la exportación de esta fruta, para llevar al ánimo de V. E. la plena demostración de nuestras anteriores afirmaciones.

Barriles de uva exportados a los diferentes mercados del Reino Unido en los tres años anteriores.

1913; 930.621.
1914; 1.020.311.
1915; 794.985.
Total; 2.745.917.

Promedio de exportación 915.308
66 por ciento de este promedio
614.101.

Diferencia 301.204.

Es decir, que con la limitación de que se trata, se nos prohíbe la exportación a Inglaterra de trececientos mil barriles, en números redondos; pero por consecuencia de la guerra, hemos dejado de utilizar para la exportación de nuestras uvas los mercados alemanes de Hamburgo y Bremen, y el Austro-Húngaro de Trieste, que consumian anualmente de 300 a 300 cincuenta mil barriles, resulta que este año tendremos un sobrante de más de seiscientos mil barriles, imposible de destinar a otros mercados ni aún en épocas normales.

El aumento de las plantaciones en esta provincia, hasta llegar a la producción actual, y el crédito de que disfrutan nuestras uvas en los mercados ingleses, es el resultado de

una labor consciente, realizada con método y paciencia durante un periodo de tiempo no menor de 4 años en cuyo trabajo han colaborado de común acuerdo, productores españoles y comerciantes ingleses, y no consideramos pedir nada de más al impulsar del Gobierno inglés, alguna protección para un producto que ha Enriquecido a muchos de sus subditos.

Fundados en estas consideraciones, la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Almería;

SUPLICA A V. E. que por el Gobierno de S. M. (q. D. g.) se gestione activamente cerca del Gobierno inglés, se permita la libre explotación de las uvas de esta provincia, a todos los puertos del Reino Unido de la Gran Bretaña y que de persistencia en el sistema de las limitaciones, sirvan á ésta de base el promedio de las efectuadas en los tres últimos años, sin rebaja alguna, pues así lo demandan de consumo, sagrados intereses de subditos de los dos países.

Es grato que se propongan merecer de V. E. cuya vida guarda Dios muchos años.—Almería 17 de Junio de 1916.—El Presidente, Francisco J. Cervantes.—El Secretario, F. Escobar.

Centros y sociedades

EXPOSICION

Esta noche á las 9. tendrá lugar en la Academia de Bellas Artes de Almería la inauguración de la exposición de los trabajos de dibujo y pintura del finalizado curso 1915 á 1916 de los alumnos de dicho Centro. Entrada libre.

Las fiestas del Corpus en Granada

Trenes especiales

Elegantemente impreso y con nobles fotografías de Granada y Sierra Nevada, hemos recibido el programa de los servicios especiales de viajeros, con billetes de ida y vuelta á precios reducidos, que establecerá la Compañía del Sur en combinación con los de los ferrocarriles de Madrid, Zaragoza y Alicante y de Lorca á Baza y Aguilar, tránsitos de Líneares y la Loma y la de los vapores correos de África, con motivo de la feria y fiestas próximas de Granada.

Primer servicio

Billetes de ida y vuelta á Granada, a mitad de precio, por los trenes ordinarios, desde las estaciones de Lorca á Baza y Aguilar y las comprendidas en el tránsito desde dichos puntos á Granada. Estos billetes se expedirán los días 20, 21, 22, 23 y 24 de Junio y se podrán utilizar para el regreso desde el día 23 al 30 de dicho mes, ambos inclusive; debiendo hacerse el viaje tanto á la ida como al regreso, en los trenes ordinarios de dichos días. En Melilla se expenderán billetes directos por la Compañía de los vapores correos de África.

Segundo servicio

Billetes de ida y vuelta á precios reducidos por los trenes especiales que circularán entre Almería y Granada

COMPRAR Se desea comprar una considerable partida de raíles para vagones del número 9 al 12. Informarán en el Hotel Continental.

Andrés Vizcaínó

Dentista

Calle del Conde de Ofalia 20 - ALMERIA

¡Guerra!

Desde el Domingo 14 del actual, y en vista de la confabulación que hay entre cortadores y marchantes en esta plaza para vender la carne de CARNEO a pesetas 2'25 el kilo, el simpático PACO DIL se ha propuesto que todo el pueblo de Almería, pueda comerla a los siguientes precios:

Un kilo. 1'50 pesetas || Medio kilo. 0'75 pesetas.
Un cuarto kilo. 0'40 pesetas || Una libra 400 grms. 0'60 pesetas.

NO EQUIVOCARSE

Casetas del rincón del pescado, donde está el rótulo ¡GUERRA! y el conocido y antiguo cortador de carnes PACO DIL.

Aceites suicos, de mal gusto! Turbiós. Cucarro 17 — Párrizas (Almería)

Compro

Estos billetes costarán 9'50 pesetas en segunda clase y 6 en tercera.

Tercer servicio

Billetes de ida y vuelta á precios reducidos por el tren especial que circulará entre Baza y Granada.

Quinto servicio

Billetes de ida y vuelta á precios reducidos por los trenes especiales que circularán entre El Arquillo y Granada.

Corridas de Toros

En los días 22, 23, 24 y 25 de este mes, ó sea en la próxima semana, se celebrará en la plaza de toros granadina las siguientes corridas.

Día 22 — Toros de Murube para Gallo y Beimonte,

Día 23 — Ganado de Gamero Cívico, por las cuadrillas de Gaona, Gallito y Belmonte.

Día 24 — Seis bichos de Miura para los españoles del día anterior.

Día 25 — Ocho toros de Anastasio Martín para Gaona, Gallito, Posada y Belmonte.

Por un indulto

También nosotros

Un Consejo de Guerra ha condenado en Melilla á la última pena, por homicidio, á un almeriense llamado Alfonso Cáceres Baeza.

Dicha pena ha sido confirmada por la Superioridad, y de un día á otro se espera que sea ejecutado el reo.

No nos mueve solo el hecho de ser almeriense el Cáceres; basta que sea un hombre, y que se vea tan duro tranco.

Enemigos nosotros de esa pena, que nada remedia, ni con ejemplaridad (P) evita nuevos delitos, no vacilamos en elevar nuestra voz también, pidiendo el indulto de Alfonso Cáceres.

«Oía el delito, pero compadece al delincuente», dicen los modernos tratadistas del Derecho Penal.

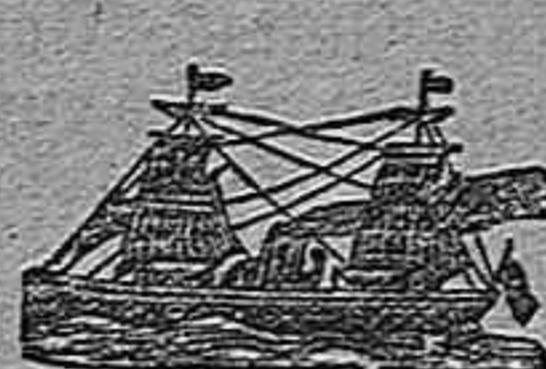
El hombre que ha delinquido, aunque sea gravemente, puede reformarse, mucho más si cometió su delito en un momento de perturbación ó abrumado. Si la sociedad priva de vida al criminal, se confiesa impotente para volverle á una vida de honestidad y de preparación.

Por eso EL DIA se dirige también a la Regia Prerrogativa, pidiendo el perdón de ese hombre.

Y cuenta que para nosotros, esos actos de clemencia son los más hermosos del jefe de Estado.

Vapores para Grán

Servicio fijo quincenal por los magníficos vapores españoles



Turia y Francoli

DE LA LÍNEA TINTORÉ

Saldrá de Almería el Jueves 15 de Junio con escalas en Aguilas y Cartagena, llegando á Grán, el sábado al amanecer.

Salida de Grán para Almería el miércoles 14, á las 4 de la tarde.

NOTA.—La próxima salida para Grán será el jueves 29 de Junio.

OTRA.—Los pasajeros deberán llegar con 3 días de anticipación para preparar sus pasaportes, á más de los documentos necesarios: etc.

NOTA.—La próxima salida para Grán será el jueves 29 de Junio.

OTRA.—Los pasajeros deberán llegar con 3 días de anticipación para preparar sus pasaportes, á más de los documentos necesarios: etc.

NOTA.—La próxima salida para Grán será el jueves 29 de Junio.

OTRA.—Los pasajeros deberán llegar con 3 días de anticipación para preparar sus pasaportes, á más de los documentos necesarios: etc.

NOTA.—La próxima salida para Grán será el jueves 29 de Junio.

OTRA.—Los pasajeros deberán llegar con 3 días de anticipación para preparar sus pasaportes, á más de los documentos necesarios: etc.

NOTA.—La próxima salida para Grán será el jueves 29 de Junio.

OTRA.—Los pasajeros deberán llegar con 3 días de anticipación para preparar sus pasaportes, á más de los documentos necesarios: etc.

NOTA.—La próxima salida para Grán será el jueves 29 de Junio.

OTRA.—Los pasajeros deberán llegar con 3 días de anticipación para preparar sus pasaportes, á más de los documentos necesarios: etc.

NOTA.—La próxima salida para Grán será el jueves 29 de Junio.

OTRA.—Los pasajeros deberán llegar con 3 días de anticipación para preparar sus pasaportes, á más de los documentos necesarios: etc.

NOTA.—La próxima salida para Grán será el jueves 29 de Junio.

OTRA.—Los pasajeros deberán llegar con 3 días de anticipación para preparar sus pasaportes, á más de los documentos necesarios: etc.

NOTA.—La próxima salida para Grán será el jueves 29 de Junio.

OTRA.—Los pasajeros deberán llegar con 3 días de anticipación para preparar sus pasaportes, á más de los documentos necesarios: etc.

NOTA.—La próxima salida para Grán será el jueves 29 de Junio.

OTRA.—Los pasajeros deberán llegar con 3 días de anticipación para preparar sus pasaportes, á más de los documentos necesarios: etc.

NOTA.—La próxima salida para Grán será el jueves 29 de Junio.

OTRA.—Los pasajeros deberán llegar con 3 días de anticipación para preparar sus pasaportes, á más de los documentos necesarios: etc.

NOTA.—La próxima salida para Grán será el jueves 29 de Junio.

OTRA.—Los pasajeros deberán llegar con 3 días de anticipación para preparar sus pasaportes, á más de los documentos necesarios: etc.

NOTA.—La próxima salida para Grán será el jueves 29 de Junio.

OTRA.—Los pasajeros deberán llegar con 3 días de anticipación para preparar sus pasaportes, á más de los documentos necesarios: etc.

NOTA.—La próxima salida para Grán será el jueves 29 de Junio.

OTRA.—Los pasajeros deberán llegar con 3 días de anticipación para preparar sus pasaportes, á más de los documentos necesarios: etc.

NOTA.—La próxima salida para Grán será el jueves 29 de Junio.

OTRA.—Los pasajeros deberán llegar con 3 días de anticipación para preparar sus pasaportes, á más de los documentos necesarios: etc.

NOTA.—La próxima salida para Grán será el jueves 29 de Junio.

OTRA.—Los pasajeros deberán llegar con 3 días de anticipación para preparar sus pasaportes, á más de los documentos necesarios: etc.

NOTA.—La próxima salida para Grán será el jueves 29 de Junio.

OTRA.—Los pasajeros deberán llegar con 3 días de anticipación para preparar sus pasaportes, á más de los documentos necesarios: etc.

NOTA.—La próxima salida para Grán será el jueves 29 de Junio.

OTRA.—Los pasajeros deberán llegar con 3 días de anticipación para preparar sus pasaportes, á más de los documentos necesarios: etc.

NOTA.—La próxima salida para Grán será el jueves 29 de Junio.

OTRA.—Los pasajeros deberán llegar con 3 días de anticipación para preparar sus pasaportes, á más de los documentos necesarios: etc.

NOTA.—La próxima salida para Grán será el jueves 29 de Junio.

OTRA.—Los pasajeros deberán llegar con 3 días de anticipación para preparar sus pasaportes, á más de los documentos necesarios: etc.

NOTA.—La próxima salida para Grán será el jueves 29 de Junio.

OTRA.—Los pasajeros deberán llegar con 3 días de anticipación para preparar sus pasaportes, á más de los documentos necesarios: etc.

NOTA.—La próxima salida para Grán será el jueves 29 de Junio.

OTRA.—Los pasajeros deberán llegar con 3 días de anticipación para preparar sus pasaportes, á más de los documentos necesarios: etc.

NOTA.—La próxima salida para Grán será el jueves 29 de Junio.

OTRA.—Los pasajeros deberán llegar con 3 días de anticipación para preparar sus pasaportes, á más de los documentos necesarios: etc.

NOTA.—La próxima salida para Grán será el jueves 29 de Junio.

OTRA.—Los pasajeros deberán llegar con 3 días de anticipación para preparar sus pasap